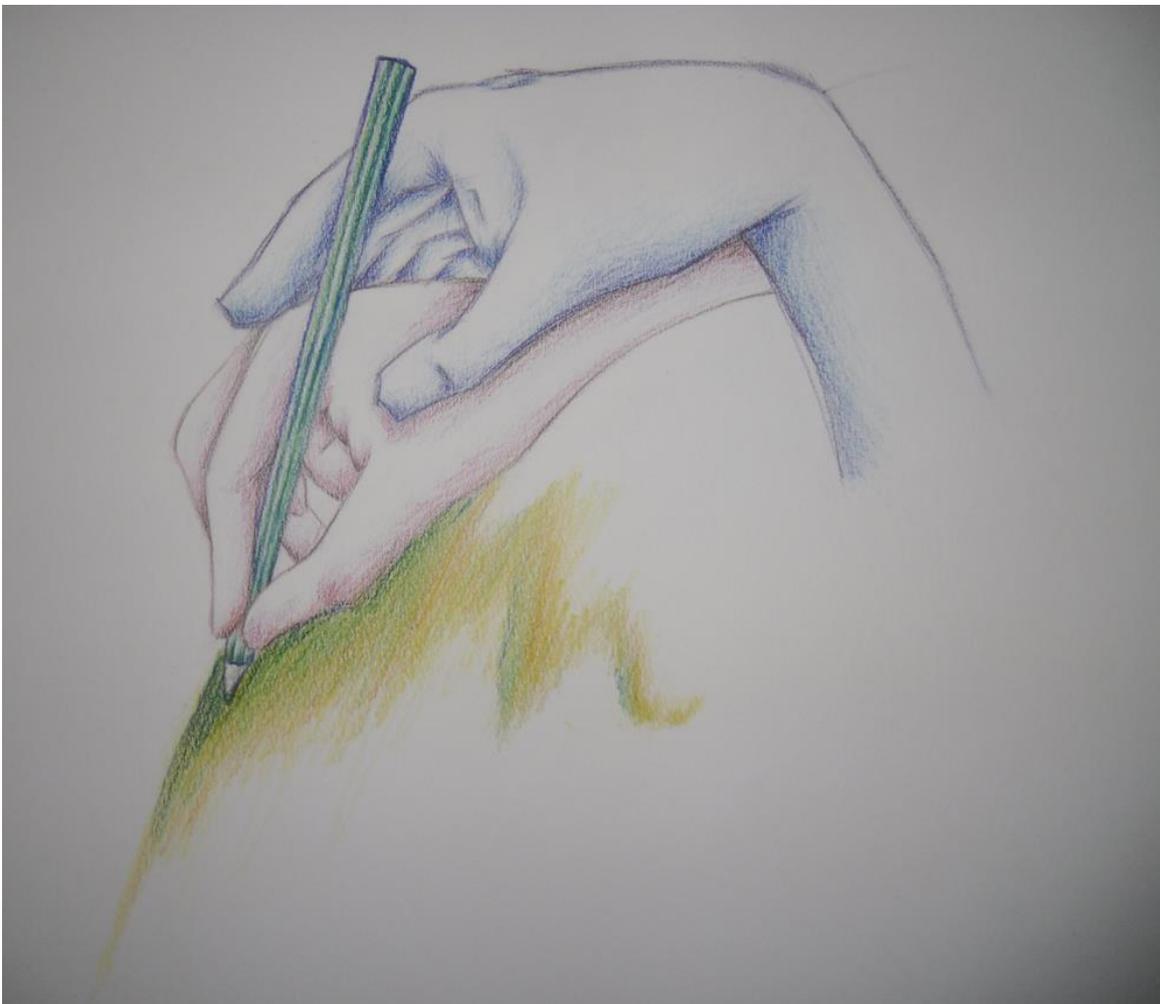


## XI Concurso Regional de Dibujo

### “Construyendo una sana relación de pareja”



## **XI Concurso Regional de Dibujo "Construyendo una sana relación de pareja"**

### **1. Justificación**

El Colegio Oficial de Psicología de La Rioja (en adelante COP La Rioja) convoca la undécima edición de este Concurso de Dibujo para el alumnado de entre 11 y 19 años, con la colaboración de la Consejería de Educación y Empleo. El título del concurso es "Construyendo una sana relación de pareja".

Desde el COP La Rioja creemos que, para erradicar la violencia de género, es preciso ir más allá de la elaboración de materiales y programas puntuales, de forma que las medidas educativas permitan extender la prevención a toda la población, desde una perspectiva integral basada en el respeto a los derechos humanos, que enseñe a rechazar todo tipo de violencia e incluya actividades específicas contra la violencia de género.

### **2. Objetivo del concurso**

Con este concurso se pretende, en primer lugar, implicar a la juventud riojana en la prevención de la violencia de género, y crear un ambiente de reflexión, debate y puesta en común, para que el alumnado pueda plasmar sus ideas al respecto, así como motivar su curiosidad y creatividad dirigiéndola a la prevención de la violencia de género y el fomento de valores positivos (entre los que se encuentra el establecimiento de relaciones cooperativas), provocando en cada adolescente la necesidad de imaginar cómo construir una relación de pareja saludable y que aprendan a pensar por sí mismos/as. Para ello, es necesaria la implicación de los centros educativos y el profesorado, en especial aquellos encargados de las clases de Tutoría y Plástica, donde puedan dar lugar a dicha reflexión unida a la creatividad.

El punto de partida para las clases de Tutoría será el análisis de la relación entre el sexismo y la violencia en general y su superación en la adolescencia. Desde dicha perspectiva se analizarán las expresiones de un modelo basado en el dominio y la

sumisión, que representa la antítesis de los valores democráticos. A partir de ahí se llevará a cabo una reflexión sobre cómo construir relaciones igualitarias, para luego plasmar las ideas resultantes en las clases de Plástica.

La inspiración para los dibujos puede surgir de los cuentos, las películas, los anuncios, los juguetes, sus deseos, y las palabras que las personas mayores inventamos continuamente para generar en la juventud la ilusión y la esperanza de un mundo mejor que ha de llegar, y en el que, sin duda, ellos y ellas serán los protagonistas.

### **3. Concursantes**

Las personas concursantes será el alumnado de entre 11 y 19 años, actualmente matriculados en cualquier centro educativo de La Rioja.

Se establecerán tres categorías en función de la edad de las y los participantes, y una categoría especial:

- 1- Primero y Segundo de Educación Secundaria
- 2- Tercero y Cuarto de Educación Secundaria
- 3- Primero y Segundo de Bachillerato o equivalente
- 4- Alumnado de Centros de Educación Especial\*.

\* Los centros de educación especial son aquellos que ofrecen enseñanzas dirigidas a alumnado con necesidades educativas especiales que no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios. No se contempla límite superior de edad en esta categoría. El profesorado responsable del concurso en cada Centro Educativo, podrá ponerse en contacto con el COP para verificar si algún caso concreto de alumnado con necesidades educativas especiales puede acogerse a esta categoría.

Cada alumno/a podrá presentar al Concurso un solo dibujo, siendo imprescindible la presentación del mismo en su Centro Educativo en el plazo marcado por cada profesor,

plazo suficiente para que cada Centro pueda hacer entrega de los dibujos en el Colegio Oficial de Psicología de La Rioja, en el plazo y forma establecido en el apartado 6.

El dibujo debe realizarlo el alumnado sin ayuda de sus familiares o profesorado, que se limitarán a motivarle para que se sienta capaz de concursar por sí mismo con su propio trabajo.

#### **4. Colaboración de los Centros Educativos**

Los Centros Educativos riojanos que consideren de interés la participación de su alumnado, servirán de apoyo a la organización y promoción del Concurso realizando las siguientes actuaciones:

- a) Preinscripción del Centro Educativo en el Concurso, cumplimentando el formulario adjunto (*Preinscripción del Centro Educativo en el Concurso*).
- b) Cada Centro Educativo aportará al COP La Rioja en la mencionada inscripción, los siguientes datos: Nombre del Centro, dirección postal, y datos de contacto del profesor/a o persona del Centro encargada del Concurso (email y teléfono).
- c) Envío de los dibujos que presenta su alumnado al Concurso siguiendo las indicaciones recogidas en el apartado 6 de las presentes bases (fecha, lugar y forma).
- d) Recogida del listado de pseudónimos para poder notificar a las personas ganadoras el lugar y fecha de la entrega de premios.

##### *4.1 Tema: "Construyendo una sana relación de pareja"*

El dibujo ha de mostrar una imagen de lo que el alumno/a piensa que es una relación sana de pareja. Como indicación general, una relación sentimental sana se basa en la relación entre dos personas que deciden libremente estar juntos, manteniendo su individualidad, y generando entre ellos intimidad, buena comunicación y respeto mutuo. El reflejo de estos valores en los dibujos será valorado positivamente por el jurado.

Las imágenes que conoce o conocerá ahora, en busca de inspiración, no deben servir de "copia", sino tan solo de eso, de inspiración. Con este fin el profesorado del Centro Educativo y/o familiares deberán motivarles a que dejen volar su imaginación para que dibujen qué les sugiere el título del concurso.

#### *4.2 Tamaño del dibujo*

El dibujo deberá hacerse en papel formato DIN A4, vertical u horizontal, pudiendo ser de cualquier tipo de textura y/o gramaje. Ningún trabajo deberá ir enmarcado o con montaje especial.

#### *4.3 Técnica*

La técnica será libre pudiéndose utilizar, por ejemplo, acuarelas, ceras, témperas, lápices de colores, lápiz, bolígrafo, pluma, rotuladores, etc... siempre que se trate de **dibujos realizados a mano** y que se puedan reproducir (**sin elementos en relieve**). No se valorarán los collages ni otras composiciones que incluyan recortes. Tampoco entrarán en concurso copias de dibujos, marcas, logotipos ni materiales con copyright. No se valorará más la utilización de una u otra técnica pictórica, sino la transmisión de la riqueza reflexiva, la originalidad y la calidad del dibujo en sí mismo, siempre teniendo presente su edad. Se podrá incluir en el dibujo texto escrito relacionado con la temática del concurso. Además, se valorará positivamente la redacción de las inquietudes que han llevado a la persona a realizar su dibujo y la explicación del mismo.

Los dibujos que se presenten deberán ser inéditos y no habrán participado en otro concurso. A este respecto, la autora o autor, por el hecho de presentar el dibujo a concurso, afirma que es original y de su propiedad y por tanto se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial.

Serán automáticamente eliminados aquellos dibujos que sean irrelevantes, no tengan relación con la temática del concurso, hagan referencia a actos delictivos, sean soeces o manifiestamente incorrectos.

## 5. Preinscripción

Para poder concursar es necesario realizar previamente la preinscripción siguiendo el procedimiento indicado en el apartado 4 de las presentes bases. Desde el propio COP La Rioja se enviará un email de confirmación de la preinscripción del Centro Educativo, o se solicitará se subsane información en el caso de ser necesario.

Plazo de Preinscripción: 1 al 11 de octubre

## 6. Entrega de los dibujos

### 6.1 Fecha y horario

Los dibujos serán entregados hasta el día 8 de noviembre 2024, a las 14:00 horas.

### 6.2. Lugar

Colegio Oficial de Psicología de La Rioja  
c/ Ruavieja 63-67, 3º Dcha.  
26001 - Logroño

### 6.3 Entrega de los dibujos

Cada dibujo será escaneado junto con la ficha de inscripción al concurso, y enviado en un USB a la sede administrativa del COP La Rioja, o a su correo electrónico ([drioja@cop.es](mailto:drioja@cop.es)) indicando la categoría a la que opta. Se recomienda que sea el centro educativo quien realice el envío de todos los dibujos, agrupándolos por categorías. No entrarán en concurso los dibujos recibidos fuera de plazo.

Se valorará positivamente la redacción de las inquietudes que han llevado a la persona a realizar su dibujo y la explicación del mismo. En la entrega de premios, tanto las personas ganadoras como las finalistas, tendrán unos minutos para leer dicho documento.

### 6.4 Forma de Presentación

**Cada dibujo se realizará en el reverso del formulario adjunto** (Datos del Dibujo), en tamaño DIN A4, sin datos identificativos, ni marco o borde y sin doblar.

En el formulario adjunto (Datos del Dibujo), se recogerán los siguientes datos:

- a. Código o clave por la que cada autor/a reconocerá su dibujo.
  - b. Fecha de nacimiento del/la concursante y curso al que asiste.
  - c. Teléfono de contacto (sólo se utilizará en caso de que el dibujo resulte ganador o finalista)
  - d. Nombre del Centro Educativo
  - e. Autorización expresa de padres, madres o tutores legales para la participación del/la menor en el Concurso, así como la autorización expresa al Colegio Oficial de Psicólogos para el tratamiento de sus datos, siendo imprescindible que sea firmada por los padres, madres o tutores legales.
- b) Se valorará positivamente la redacción de las inquietudes que han llevado a la persona a realizar su dibujo y la explicación del mismo.

Todos los dibujos de las personas participantes deben ser enviados por el Centro Educativo en un único envío.

El no correcto seguimiento de lo indicado en las presentes bases del concurso podrá suponer la anulación en la participación del mismo. No se devolverá ningún trabajo presentado a concurso.

## **7. Premios**

El presente concurso está dotado con los siguientes premios:

- El jurado elegirá 2 dibujos finalistas de cada categoría, que recibirán un Certificado y estarán expuestos en la página web del COP La Rioja al menos desde el 25 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2024. Además, se realizará la entrega de premios el día 25 de noviembre y se inaugurará la exposición de los dibujos (se expondrán todos los que sea posible por espacio).
- Se ofrecerá a todos los centros interesados la posibilidad de realizar una visita a la sala de exposiciones para que tanto el alumnado como el profesorado pueda disfrutar de la misma.

- Se realizará una exposición virtual de todos los dibujos en la página web del COP La Rioja y se dará publicidad en sus redes sociales. El interés es tan solo poder premiar a las personas concursantes, que se considere oportuno, también a través de la difusión de sus dibujos, motivando a los y las participantes para que continúen en el necesario camino del esfuerzo y conozcan la satisfacción del trabajo bien hecho.
- Los 4 dibujos ganadores recibirán como premio un cheque regalo valorado en 100€ de una de las empresas colaboradoras.
- Los 4 dibujos finalistas recibirán como premio un cheque regalo valorado en 50€ de una de las empresas colaboradoras.
  - Categoría 1 (1º y 2º ESO).
  - Categoría 2 (3º y 4º ESO)
  - Categoría 3 (1º y 2º Bachillerato o equivalente)
  - Categoría 4 (Alumnado de Centros de Educación Especial)

Además, el Colegio Oficial de Psicología impartirá una ponencia en los Centros ganadores sobre la Construcción de una Sana Relación de Pareja, cómo detectar posibles situaciones de violencia de género entre adolescentes y cómo actuar al respecto, dirigida a la clase del dibujo ganador. Dicha ponencia está financiada por la Consejería de Educación y Empleo.

## **8. Jurado**

El jurado estará formado por tres miembros en representación del COP La Rioja, un representante de la Consejería de Educación y Empleo y profesionales independientes relacionados con el diseño.

El jurado tomará los acuerdos por mayoría de votos, y su decisión será inapelable.

### **9. Fallo del concurso**

El fallo del Concurso tendrá lugar durante la segunda semana del mes de noviembre de 2024. Los Premios serán difundidos en los medios de comunicación y redes a través de las páginas web de los organismos intervinientes.

### **10. Entrega de premios**

Se hará entrega de los premios el día 25 de noviembre. Se determinará el lugar más adelante. A dicho acto están invitados todos los Centros Educativos participantes, así como su profesorado, alumnado y familiares.

### **11. Derechos de difusión de los dibujos**

Los dibujos participantes quedarán en propiedad del COP La Rioja, reservándose el derecho de publicación. Los ganadores de los premios autorizan al COP La Rioja, durante el plazo de 10 años y sin límite territorial a hacer uso de los dibujos presentados para difundirlos a través de cualquier medio de comunicación (prensa, revistas, red,...), siempre que los fines sean publicitarios y divulgativos en relación a la ley en vigor, para la que mediante la aceptación de las presentes bases se emiten las autorizaciones que resulten necesarios de quien ostente la patria potestad o representación legal de los ganadores.

La participación en el Concurso supone la aceptación de esta difusión si se hiciera.

### **12. Derechos de imagen de las personas participantes**

La participación en el concurso conlleva la autorización expresa para la difusión de imágenes y/o fotografías de las personas participantes en el concurso, aun siendo menores de edad, y de sus dibujos, a través de la prensa u otros medios.

### **13. Protección de Datos**

Le informamos que, en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, los datos que se recaben relativos a las personas concursantes, serán tratados como por el COP

LA RIOJA, domiciliado en Logroño, calle Ruavieja Nº67-69 3º derecha, y tiene como finalidad la gestión y administración de la relación establecida, y conforme a la Ley.

Los datos no se cederán a terceros y el interesado podrá ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación supresión y oposición, así como su derecho a solicitar la limitación del tratamiento o realizar la portabilidad de sus datos en la dirección arriba indicada.

#### **14. Aceptación de las Bases**

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las presentes bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases.

Los concursantes menores de edad deberán acompañar su trabajo con una autorización de sus padres o tutores legales, según el formulario que se adjunta.

El COP La Rioja se reserva el derecho de realizar los cambios que considere precisos en las Bases del Concurso en beneficio del mismo.

**XI Concurso Regional de Dibujo**  
**“Construyendo una sana relación de pareja”**  
**Preinscripción del Centro Educativo en el Concurso**

Nombre del Centro Educativo:

Dirección Postal:

Nombre del profesor o  
persona encargada del Concurso:

e-mail:

Teléfono:

**XI Concurso Regional de Dibujo**  
**“Construyendo una sana relación de pareja”**

**Datos del Dibujo**

Código o clave por la que cada autor/a reconocerá su dibujo:

Fecha de nacimiento del/la concursante:

Teléfono de contacto:

Curso al que asiste:

Nombre del Centro Educativo:

Inquietudes que han llevado a la persona a realizar su dibujo y explicación del mismo.

Autorización expresa tanto para la participación del/la menor en el Concurso, como para el tratamiento de los datos del/la menor por parte del Colegio Oficial de Psicología de La Rioja y para la difusión de imágenes y/o fotografías de las personas participantes:

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024

Firma:

Con DNI / NIE \_\_\_\_\_, como padre, madre o tutor/a del/la participante.

Es imprescindible que sea firmada por los padres, madres o tutores legales (preferiblemente sin apellidos, para evitar que se reconozca al autor / a)

Le informamos que en cumplimiento de la normativa de Protección de Datos, los datos que se recaben relativos a su persona, serán tratados como Responsable por el COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE LA RIOJA domiciliada en Logroño, calle Ruavieja N°67-69 3º derecha, que tiene como finalidad la gestión y administración de la relación establecida.

Las bases jurídicas para el tratamiento de sus datos son todos los consentimientos otorgados por su parte así como el interés legítimo de la entidad para enviarle información que pudiera resultar de su interés.

Le informamos tanto de que no se cederán sus datos a terceros. Puede ejercer en todo momento sus derechos de acceso, rectificación supresión y oposición, así como su derecho a solicitar la limitación del tratamiento o realizar la portabilidad de sus datos en la dirección arriba indicada. Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la AEPD como Autoridad de Control.

Por último, para obtener una información más exhaustiva acerca del tratamiento que el COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA RIOJA realiza de sus datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad a través de la página web [www.copsrioja.org](http://www.copsrioja.org)